

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afro ecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos.

Julio 2009

Gobierno de Cantabria, Documenta.



Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

INDICE

1. COBERTURA Y PARTICIPACIÓN

- 1.1** *Descripción de beneficiarios*
- 1.2** *Inserción del programa en el territorio: Relaciones, vínculos y sinergias establecidos con otros actores y programas en el territorio.*
- 1.3** *Reticencias o conflictos*
- 1.4** *Funciones y participación de los socios locales y mecanismos de coordinación y ejecución*
- 1.5** *Sistemas de seguimiento utilizados durante el período*

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- 2.1** *Resultados previstos y su grado actual de logro.*
- 2.2** *Grado actual de logro de los resultados previstos.*
- 2.3** *Cambios o reprogramaciones respecto a la planificación original*
- 2.4** *Puntos fuertes y débiles en la gestión del programa*
- 2.5** *Mecanismos utilizados para asegurar la participación de los destinatarios.*

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

1. COBERTURA Y PARTICIPACIÓN

En el presente proyecto se trabajó en un área geográfica que abarca las provincias de Esmeraldas, El Oro, Los Ríos y Pichincha. Específicamente los participantes provienen de las siguientes comunidades:

COSTA: Esmeraldas (comunidades: Timbiré, Limones, Maldonado y Ciudad de Esmeraldas), Guayas (Guayaquil) y El Oro (Puerto Bolívar-Machala).

SIERRA: Pichincha (Quito).



Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

Dentro del proyecto tuvieron una activa participación la Fundación Afro

América XXI, la Defensoría del Pueblo, la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE), la Universidad Andina, la Pastoral Afroecuatorina, el Centro Cultural Afro y la Fundación Afroecuatoriana Azúcar.

Las dos primeras instituciones formaron ya parte del proyecto de Fundación Esquel “Construyendo Estructuras Comunitarias de Defensa de los Derechos Afroecuatorianos” en el cual se formaron las 15 Juntas de Acción Comunitaria (JAC). En el presente proyecto se ha vuelto a vincular a estas dos instituciones con el fin de mantener cierta sostenibilidad y dar continuidad a los procesos inconclusos del proyecto anterior.

1.1 Descripción de beneficiarios

Los beneficiarios directos de este proyecto son 17 promotores de derechos humanos del pueblo afroecuatorianos, quienes hace dos años iniciaron su formación en el proyecto de “Construyendo Estructuras Comunitarias de Defensa de los Derechos Afroecuatorianos” ejecutado por Fundación Esquel y Fundación Afro América XXI con el apoyo de la Defensoría del Pueblo. El proyecto se realizó en el marco del Programa Fondo de Justicia de Fundación Esquel. Durante el proyecto “Construyendo Estructuras Comunitarias de Defensa de los Derechos Afroecuatorianos” los promotores recibieron durante un año capacitaciones técnicas y organizativas, que tuvieron como resultado la creación de 15 JAC.

Para el proyecto “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afro ecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos” se contactó a los representantes de las quince JAC que formaban parte de la lista propuesta en el proyecto. De las estas, la mitad, es decir 7 aún estaban organizadas y expresaron su interés en continuar con el proceso. De esta manera se decidió trabajar con un promedio de dos representantes por cada Junta; para así poder trabajar con 15 promotores, que era el número de participantes que constaba en la propuesta.

Por lo tanto, en Febrero de 2009, se inició el proyecto con los siguientes promotores, correspondientes a las siguientes JAC:

	Nombre	Localidad & Provincia	Organización
1	Alfredo Chalá	Ciudad de Esmeraldas	JAC Manos Unidas
2	Manuel Gámez	Ciudad de Esmeraldas	JAC Manos Unidas
3	Amparo Minda	Quito (Pichincha)	ASCIRNE
4	Orfa Reinoso	Quito (Pichincha)	JAC Afro 29 de Junio

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

5	Jenny Maldonado	Quito (Pichincha)	JAC Afro 29 de Junio
6	Santiago Suárez	Machala (Esmeraldas)	JAC de Negros de Machala
7	Holguer Estupiñan	Machala (Esmeraldas)	JAC de Negros de Machala
8	Jimena Ayoví	Timbiré (Esmeraldas)	JAC Timbiré
9	Lola Castillo	Timbiré (Esmeraldas)	JAC Timbiré
10	Gerardo Valencia	Maldonado (Esmeraldas)	JAC 7 de Octubre
11	Mirna Sánchez	Maldonado (Esmeraldas)	JAC 7 de Octubre
12	Agustín Gonzales	Limonos (Esmeraldas)	JAC 2 de Marzo
13	Maricela Arias Solis	Limonos (Esmeraldas)	JAC 2 de Marzo
14	Francisco Ortiz	Guayaquil (Guayas)	JAC Carlos Concha
15	Carolina Reasco	Guayaquil (Guayas)	JAC Carlos Concha

Durante el segundo taller, realizado el 20, 21 y 22 de Marzo de 2009 en la ciudad de Guayaquil dos jóvenes líderes provenientes de Timbiré y de Guayaquil se unieron al grupo de promotores, ya que mostraron mucho interés y compromiso en el trabajo por los derechos del pueblo afroecuatoriano. A estos jóvenes se les incluyó en las capacitaciones y se articularon a las JAC correspondientes a cada zona.

Después de los talleres del mes de abril la señora Orfa Reinoso, que representaba a la JAC Afro 29 de Junio, expresó su interés por formar una Junta de Acción Comunitaria con un grupo de mujeres afroecuatorianas lideradas por ella en la ciudad de Quito y llamado *Negra Bonita*. De esta manera durante el mes de mayo y junio se realizaron reuniones al interno de la organización, para concluir en Junio por conformarse la octava JAC, que llevaba el mismo nombre de la asociación.

Por lo tanto, se concluyó el proceso con 17 promotores de derechos humanos correspondientes a 8 Juntas de Acción Comunitaria y una organización aliada. De los 17 promotores, el señor Miguel Ángel Ávila representa a Fundación Afroamericana XXI, el centro coordinador de las JAC.

	Nombre	Localidad	Organización
1	Alfredo Chula	Ciudad de Esmeraldas	JAC Manos Unidas
2	Manuel Gámez	Ciudad de Esmeraldas	JAC Manos Unidas
3	Amparo Minda	Quito (Pichincha)	ASCIRNE (organización aliada)
4	Orfa Reinoso	Quito (Pichincha)	JAC Negra Bonita
5	Jenny Maldonado	Quito (Pichincha)	JAC Afro 29 de Junio
6	Santiago Suárez	Machala (Esmeraldas)	JAC de Negros de Machala
7	Holguer Estupiñan	Machala (Esmeraldas)	JAC de Negros de Machala
8	Jimena Ayoví	Timbiré (Esmeraldas)	JAC Timbiré
9	Carlos Canchingre	Timbiré (Esmeraldas)	JAC Timbiré
10	Lola Castillo	Timbiré (Esmeraldas)	JAC Timbiré

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

11	Gerardo Valencia	Maldonado (Esmeraldas)	JAC 7 de Octubre
12	Mirna Sánchez	Maldonado (Esmeraldas)	JAC 7 de Octubre
13	Agustín Gonzales	Limones (Esmeraldas)	JAC 2 de Marzo
14	Maricela Arias Solis	Limones (Esmeraldas)	JAC 2 de Marzo
15	Carolina Reasco	Guayaquil (Guayas)	JAC Carlos Concha
16	Douglas Quintero	Guayaquil (Guayas)	Fundación Afroamérica XXI
17	Miguel Ángel Ávila	Guayaquil (Guayas)	Fundación Afroamérica XXI

1.2 Inserción del programa en el territorio: Relaciones, vínculos y sinergias establecidos con otros actores y programas en el territorio.

En el proyecto se vincularon como actores clave para el proyecto la Fundación Afro América XXI, la Defensoría del Pueblo (los cuales fueron ya co-ejecutores de la primera fase en 2006/2007), la CODAE, la Pastoral Afro en Esmeraldas, el Centro Cultural Afroecuatoriano, la Universidad Andina y la Fundación Azúcar.

1.3 Reticencias o conflictos

Al inicio del proyecto existía un ambiente de decepción de los participantes por los objetivos inconclusos del proyecto “Construyendo Estructuras Comunitarias de Defensa de los Derechos Afroecuatorianos”. Estos objetivos inconclusos reflejaban necesidades insatisfechas prioritarias, las cuales en las reuniones de socialización y planificación del proyecto fueron detectadas:

- Falta de equipos de computación e impresoras.
- Falta de una credencial que les otorgue reconocimiento legal de su trabajo.
- Falta de vinculación con la defensoría del pueblo.

Durante los primeros meses de trabajo la falta de una credencial que les identifique y les otorgue reconocimiento legal llegó a causar inconvenientes en el fluido desarrollo de las actividades.

Para solucionar esta situación Fundación Esquel realizó repetidas reuniones con la Defensoría del Pueblo, (ente que dentro del primer proyecto iba a emitir estas credenciales) con el fin de discutir las posibilidades de que se emita un documento de este tipo. Esta opción fue negada por el Defensor del Pueblo, el Ab. Fernando Gutiérrez, ya que esta institución dejó de emitir este tipo de credenciales en el año 2008, después de una serie de conflictos generados por indígenas portadores de este tipo de documentos.

Como solución se propuso que en un futuro los promotores se formen como mediadores comunitarios y saquen un carnet de mediador, el cual les

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

permitirá manejar legalmente una de sus áreas de trabajo y les dará una mayor legitimidad de trabajo. Esta opción fue aceptada por los promotores y se espera que en una futura oportunidad se puedan realizar los cursos de mediadores comunitarios.

1.4 Funciones y participación de los socios locales y mecanismos de coordinación y ejecución

En los tres primeros talleres realizados durante marzo y abril de 2009 realizados en la ciudad de Guayaquil, se trabajó con la Fundación Afroamérica XXI como co-ejecutor. Sus funciones eran las de facilitar sus instalaciones para los encuentros, proveer con capacitadores y organizar la alimentación durante los talleres. Posteriormente, en Esmeraldas y Quito siempre se contó con el seguimiento de la Fundación Afroamérica XXI.

Durante los dos encuentros en la ciudad de Esmeraldas en el mes de mayo se trabajó con la Pastoral Afro de Esmeraldas que aportó con sus instalaciones y con un capacitador.

En el encuentro de cierre realizado el 20 y 21 de Junio en la ciudad de Quito se contó con el apoyo del Fondo Afro de la Universidad Andina en la organización de conversatorios sobre temas de actualidad política afroecuatoriana, el 20 de Junio. La Universidad Andina en este caso, facilitó sus instalaciones, brindó servicios de alimentación y apoyó con la difusión del evento. El día 21 de Junio se realizó el cierre del evento en las instalaciones de la Fundación Afroecuatoriana Azúcar, lugar en el que también se organizaron los servicios de alimentación y refrigerios de los participantes durante el fin de semana.

Cabe recalcar que durante todo el proyecto se buscó apoyar a los grupos afroecuatorianos de base de las zonas donde se realizaron los talleres, ya sea con el uso de sus instalaciones o de sus servicios de alimentación. Creando de esta manera también vínculos entre los promotores de derechos humanos y tras organizaciones afroecuatorianas del país.

Durante todo el proyecto se creó un sistema de cooperación entre la Defensoría del Pueblo y el proceso de reforzamiento de las JAC; en cada uno de los encuentros se tuvo representantes de alto rango de esta institución facilitando los talleres en diversos temas. Se contó con la participación del Adjunto Segundo, el Comisionado de Guayas, y el Comisionado de Santa Elena.

La CODAE acompañó durante todo el proyecto aportando con capacitadores: Antr. José Chalá, Antr. John Antón Sánchez, Ab. Fernando Vaca y el Ab. Douglas Quintero. El Ab. Douglas Quintero también trabajó en el proyecto “Construyendo Estructuras Comunitarias de Defensa de los Derechos

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

Afroecuatorianos” desde la Defensoría del Pueblo. Su aporte al proyecto “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afro ecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos” fue clave, ya que al haber aportado en el proyecto anterior, conocía muy bien los puntos fuertes y las falencias que debían manejarse dentro del grupo de beneficiarios y dentro de las misma JAC.

Como es evidente, los capacitadores que dictaron los talleres son los mejores profesionales a nivel nacional en lo que concierne a temas relacionados a los derechos humanos y a la realidad afroecuatoriana. Por esta razón la satisfacción promedio de los participantes sobre los talleres dictados fue de 92%.

Para la ejecución de este proyecto Fundación Esquel vinculó a los actores nacionales de mayor importancia relacionados a la política y academia afroecuatoriana, logrando de esta manera una mayor visibilidad del proyecto y la creación de contactos para futuros proyectos.

1.5 Sistemas de seguimiento utilizados durante el período

Durante todo el proyecto se realizó un exhaustivo proceso de seguimiento: se realizaron visitas a todas las JAC, con excepción de la JAC de Machala, a la cual no se la visitó por limitaciones presupuestarias y de tiempo; se han realizado tres reuniones de seguimiento técnico organizativo al interno de las JAC. Se hizo uno en febrero, en una reunión de socialización, una a mediados de mayo y una última en el encuentro de cierre.

Se ha implementado el SPME (Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación), sistema que funciona en base de planes mensuales, monitoreo del desarrollo del proceso, evaluaciones de eventos y capacitadores. Hemos cumplido al 100% con los horarios convenidos en los cronogramas de actividades.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO PREVISTA: Enero 2009

FECHA DE REPORTE: Enero 2009 – Junio 2009

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

2.1. Resultados previstos y su grado actual de logro.

Resultado esperado 1: Las 15 Juntas de Acción Comunitaria para la promoción y difusión de los derechos humanos de los pueblos afroecuatorianos, han sido fortalecidas a nivel técnico y organizativo. ¹	100%
R.1.1 Asesoría técnica a las Juntas para la elaboración de sus estatutos. Un consultor especialista apoya a las juntas en la elaboración de los estatutos, los revisará y los validará. Esto debe realizarse en el primer mes del proyecto.	100%
R.1.2 Entrega de insumos a 12 Juntas de Acción Comunitaria para iniciar el trámite de personería jurídica. El proyecto entregará a cada Junta \$400 una vez concluidos los estatutos para iniciar el trámite de solicitud de personería jurídica, esto ha de ser el segundo mes del proyecto, (las 3 Juntas restantes ya cuentan con personería jurídica). Esta cantidad será reintegrada a cada Junta una vez obtenida la personería y será utilizada para la elaboración e impresión de los dípticos informativos al sexto mes del proyecto.	100%
R.1.3 Capacitación de los promotores de las 15 Juntas de Acción Comunitaria en derechos humanos (1.- Legislación nacional e internacional, 2.- derechos económicos, sociales, culturales y colectivos, 3.- derechos de la mujer y derechos del niño y 4.- resolución de conflictos). Se realizarán visitas a las Juntas para hacer un seguimiento de la situación y concretar con los promotores las fechas de las capacitaciones, las cuales tendrán lugar en Quito. Las capacitaciones se realizarán en 4 sesiones de 2 días de trabajo cada una, durante 8 horas diarias, por lo tanto los promotores estarán en Guayaquil un total de 8 días, el proyecto cubrirá su viaje a Guayaquil, alojamiento y comida. Los capacitadores serán expertos nacionales en la materia, seleccionados conjuntamente entre Afroamerica XXI y la Fundación Esquel, quienes también diseñarán el contenido de cada módulo.	100%
R.1.4 Capacitación de los promotores de las 15 Juntas de Acción Comunitaria en los temas de autoeducación e interculturalidad.	100%

¹ Ver anexo 1. Agenda de eventos, informes de capacitación, listas de participantes, evaluaciones de los capacitadores y evaluación final.

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

<p>Las capacitaciones se realizarán en 2 sesiones de 1 día de trabajo cada una, durante 8 horas diarias y tendrán lugar en Quito. El proyecto cubrirá el viaje, alojamiento y comida de los participantes para los dos días de capacitación. Los capacitadores serán expertos nacionales en la materia, seleccionados conjuntamente entre Afroamerica XXI y la Fundación Esquel, quienes también diseñaran el contenido de cada módulo.</p>	
<p>R.1.5 Elaboración junto con los promotores de las 15 Juntas de Acción Comunitaria del trabajo de Detección de necesidades de Cooperación mediante taller presencial y encuestación <i>on line</i>.</p>	100%
<p>R.1.6 Implementación del SPME (Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación). El Proyecto implementará un sistema de planificación, monitoreo y evaluación - SPME, el cual fue diseñado por Fundación Esquel en el 2001 y constituye un sistema integrado que pretende apoyar la construcción de una cultura institucional de permanente aprendizaje que observe, retroalimente los procesos y mejore el impacto de las acciones con y para los beneficiarios.</p>	100%
<p>Resultado esperado 2: La población de las comunidades en las que se encuentran las Juntas de Acción Comunitaria conoce el papel de éstas en la promoción y defensa de los derechos humanos y está informada sobre sus derechos individuales y colectivos.²</p>	100%
<p>R.2.1 Capacitación de los promotores de las 15 Juntas de Acción Comunitaria en estrategias de comunicación escrita y oral. Las capacitaciones se realizarán en 2 sesiones de 1 día de trabajo cada una, durante 8 horas diarias, el proyecto cubrirá el viaje, alojamiento y comida de los participantes para los dos días de capacitación se lo realizará en Quito. Los capacitadores serán expertos nacionales en la materia, seleccionados conjuntamente entre Afroamérica XXI y la Fundación Esquel, quienes también diseñaran el contenido de cada módulo.</p>	100%
<p>R.2.2 Elaboración y emisión de cuñas radiales en torno a la temática de derechos humanos en las radios locales de las comunidades de intervención. Conjuntamente con los promotores</p>	100%

² Ver Anexo2. Cuñas radiales emitidas, publicación, rótulos informativos y formato de registro de conflictos.

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

y miembros de las Juntas se decidirá el contenido de las 4 cuñas, se elaborarán y a través de un acuerdo con las radios locales se decidirá las horas de emisión de las mismas.	
R.2.3 Elaboración y difusión de documentos informativos a las comunidades afroecuatorianas donde están las Juntas de Acción Comunitaria. Conjuntamente con los promotores y miembros de las Juntas se decidirá el contenido de los dípticos que serán distribuidos por los promotores en las comunidades de intervención. Cada Junta dispondrá de \$400 que ya les habrá sido entregado el segundo mes del proyecto para iniciar el trámite de la personería jurídica y que una vez reintegrado a los mismos, deberán invertir en la elaboración y difusión de los dípticos.	100%
R.2.4 Asistencia técnica a las juntas para la elaboración de registros sobre conflictos a nivel comunitario.	100%
R.2.5 Implementación del SPME (Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación). El Proyecto implementará un sistema de planificación, monitoreo y evaluación - SPME, el cual fue diseñado por Fundación Esquel en el 2001 y constituye un sistema integrado que pretende apoyar la construcción de una cultura institucional de permanente aprendizaje que observe, retroalimente los procesos y mejore el impacto de las acciones con y para los beneficiarios.	100%

2.2. Grado actual de logro de los resultados previstos.

R.1. Implementado un 100%

R.2. Implementado un 100%

2.3. Cambios o reprogramaciones respecto a la planificación original.

- **Número de JAC**
- **Estructura de las Capacitaciones**
- **Procesos de Personería Jurídica**
- **Cambios de Estatutos**
- **Horas de Capacitación**
- **Cuñas Radiales**

- **Número de JAC**

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

De acuerdo a la propuesta aprobada el proyecto consideraba capacitar a 15 promotores de derechos humanos correspondientes a 15 JAC. El proyecto inició capacitando a 15 promotores de 7 JAC, ya que desde la finalización del proyecto “Construyendo Estructuras Comunitarias de Defensa de los Derechos Afroecuatorianos” en 2007 las JAC sufrieron procesos de desintegración y desvinculación por falta de recursos y organización. De esta manera se logró persuadir a las 7 JAC aún articuladas de la necesidad y los beneficios de reintegrarse y fortalecer su trabajo.

Gracias al entusiasmo y compromiso de los participantes durante el proceso, se incrementó el número de promotores capacitados a 17 y se logró revitalizar las agendas de trabajo y proyectos de las 7 JAC y durante los meses de mayo y junio se creó y vinculó una nueva JAC en la ciudad de Quito llamada “Negra Bonita”.

- Estructura de las Capacitaciones³

Durante las reuniones de planificación que se tuvieron con los participantes de Guayas, Pichincha y Esmeraldas; se llegaron a hacer los siguientes cambios a la ejecución de los talleres:

1. Los talleres deberían haber comenzado en Febrero, pero se decidió que iniciarían en marzo, ya que en las dos últimas semanas de Febrero se celebra el carnaval.
2. Los talleres se realizarían cada dos semanas, con excepción del mes de Abril, a razón de las fiestas de Pascua y las elecciones nacionales que se llevarán a cabo la última semana de Abril.
3. Los talleres, que estaban previstos a llevarse a cabo en bloques de 4 días, se harían en bloques de tres días, de viernes a domingo. Esta decisión se la tomó, ya que para los participantes era muy difícil pedir dos días seguidos de permiso en sus trabajos.
4. Se decidió que las reuniones se realizarían en Guayaquil, Esmeraldas y la última en Quito para finalizar. Decisión tomada ya que en la reunión de planificación, los participantes mostraron su desacuerdo en realizar todas las reuniones en la ciudad de Quito, proponiendo que se realicen en las ciudades de Guayaquil y Esmeraldas.

- Procesos de Personería Jurídica⁴

Al iniciar el proyecto se identificó únicamente a una JAC sin tener personería jurídica (JAC Carlos Concha). Durante la tercera asesoría jurídica y el taller de identificación de necesidades se dio a conocer que una segunda JAC no poseía personería jurídica (JAC Timbiré). A estas dos organizaciones se les brindó el apoyo técnico necesario para que logran sacar sus documentos.

³ Ver Anexo3. Memoria de reuniones de planificación con los diferentes actores.

⁴ Ver Anexo4. Acuerdos ministeriales y estatutos de formación de las diversas asociaciones que funcionan como JAC.

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

El proceso de personería jurídica en Ecuador tiene una duración de varios meses. Como requisitos indispensables, se necesita que todos los miembros de la organización posean sus documentos de identificación y el certificado de votación (documento emitido cada vez que hay una elección, necesario para toda transacción pública). Por las frecuentes elecciones que se presentaron en Ecuador en este año (26 Abril 2009 y 14 junio 2009) estos documentos se desactualizaron con mucha rapidez, haciendo que la JAC de Timbiré no pudiera iniciar su proceso de legalización hasta el mes de Junio, después de las segundas elecciones. Por otro lado la JAC de Carlos Concha inició su proceso de legalización en mayo de 2009.

Debido al largo tiempo que se requirió para redactar las actas, estatutos y recoger los documentos necesarios para iniciar el proceso de la personería jurídica, las dos JAC iniciaron tarde sus trámites por tanto el proyecto no pudo darles los 400 USD necesarios para el iniciar el trámite, ya que estos fondos no tendrían tiempo de reintegrarse al capital del proyecto y ser utilizados en la publicación de folletos. Este imprevisto no impidió que se iniciaran los procesos de personería jurídica, ya que las JAC se organizaron internamente para conseguir el capital necesario para el trámite.

Por lo tanto, se concluye el proyecto con 5 JAC con personería jurídica, dos JAC con sus papeles dentro del Ministerio de Integración Económica y Social (MIES) en trámite, el cual seguramente terminará en los meses venideros. La JAC Negra Bonita, que se formó los últimos meses del proyecto tiene las expectativas de iniciar el proceso de personería jurídica en un futuro cercano.

-Cambios de Estatutos

Dos JAC reformaron sus estatutos para que consten dentro de sus funciones la promoción de los derechos humanos.

- Horas de Capacitación⁵

Dentro de la propuesta estaban previstas 64 horas de capacitaciones más un taller de detección de necesidades facilitado por documenta. En las reuniones de planificaciones se detectaron temas, que los promotores sentían necesidad de que fueran dictados en las capacitaciones. Con el apoyo de la CODAE y la Defensoría del Pueblo principalmente, se realizaron un total de 120 horas de capacitación incluidas las horas del taller de detección de necesidades facilitado por DOCUMENTA.

A continuación se presenta un cuadro informativo de las capacitaciones que se realizaron durante el proyecto, el nombre del capacitador, la institución a la que pertenece y el número de horas.

⁵ Ver Anexo5. Cuadro explicativo con asistencia de participantes, horas de capacitación con nombres de capacitadores e institución a la que representan. Formato de diplomas.

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

Temas de Capacitación	Docente	Institución	Horas
Instrumentos nacionales para la defensa de los derechos humanos.	Ab.Santiago Argüello	Defensoría del Pueblo	8
Instrumentos internacionales para la defensa de los derechos humanos.	Ab. Douglas Quintero	CODAE	8
Derechos de la mujer, niños, niñas y adolescentes.	Ab. Marco Pacheco Ab. Carlos Cabezas	Defensoría del Pueblo	8
Derechos colectivos y participación ciudadana.	Ab. Douglas Quintero	CODAE	8
Procesos legales en el sistema jurídico ecuatoriano.	Ab. Francisco Bonilla	Defensoría del Pueblo	8
Procesos legales en el sistema jurídico internacional.	Ab. Carlos Zambrano	Defensoría del Pueblo	8
Procesos para la constitución y funcionamiento legal de una organización de base.	Ab. Fernando Vaca	CODAE	15
Detección de necesidades de las comunidades Afroecuatorianas.	Nuria San-Millán	DOCUMENTA	8
Resolución de conflictos comunitarios.	Ing. Jorge García	CIDES	16
Métodos para la redacción de textos administrativos y jurídicos	Ab. Auxiliadora Padilla	Pastoral Afro	8
Taller de elaboración de productos de comunicación.	Dagmara Mejía	ESQUEL	5
Identidad y etnoeducación afroecuatoriana.	Juan García		8
Sistema penal y sistema legislativo ecuatoriano.	Ab. Omar Mina	Defensoría del Pueblo	4
Historia del pueblo afroecuatoriano	Antr. José Chalá	CODAE	4
Políticas públicas y el pueblo afroecuatoriano en Ecuador	Antr. John Anton Sánchez	CODAE	4
		Total	120

-Cuñas Radiales

Se propuso inicialmente la emisión de cuatro cuñas radiales. En el proyecto se decidió emitir únicamente 3, dos cuñas cortas y una larga de poco más de un minuto. La emisión de la cuña larga tenía el coste de una corta, pero en consenso con los participantes se decidió que era necesaria su emisión.

2.4. Puntos fuertes y débiles en la gestión del programa

- **Compromiso**
- **Red Afroecuatoriana de Derechos Humanos**
- **Gestión de equipos, libros e información**
- **Organización de conversatorios**
- **Vinculación con actores claves**
- **Difusión en medios de comunicación**
- **Proyecciones a futuro**
- **Compromiso**

Como puntos fuertes de la gestión del programa es necesario mencionar el

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

compromiso de todos los actores con el objetivo del proyecto de difundir y hacer respetar los derechos individuales, colectivos y humanos de la población Afroecuatoriana. Este compromiso generó gran facilidad en la gestión, ya que la voluntad de generar y fortalecer las capacidades del equipo estuvo siempre presentes.

- **Red Afroecuatoriana de Derechos Humanos⁶**

De esta manera, gracias a la gestión de Esquel durante el proceso de formación de las JAC (2007, 2009) se logró el fortalecimiento de las JAC a nivel interno y externo, creando fuertes vínculos entre los participantes y tomando la decisión de crear una red de JAC, que llevaría el nombre de Red Afroecuatoriana de Derechos Humanos. La Red tiene como centro coordinador a la Fundación Afroamérica XXI en la ciudad de Guayaquil. El documento oficial de conformación de la Red fue firmado por las partes durante el cierre del proyecto en la ciudad de Quito, el 21 de junio de 2009.

El valor real de la ejecución del proyecto se basó especialmente en la creación de alianzas y redes de apoyo que permitieron ir más allá de los objetivos trazados en la propuesta, logrando tener una cantidad significativa de capacitaciones adicionales con excelentes especialistas, la gestión de equipos, la gestión de espacios y la vinculación de actores claves con las JAC. Dando como resultado el logro de todos los resultados previstos en el proyecto y generando un valor adicional en el que además de fortalecer a las JAC se les dio un punto de inflexión ya que estaban en procesos de desintegración interna; se las revitalizó, reforzó y articuló entre ellas. Los excelentes resultados generaron la organización de una nueva JAC, llamada Negra Bonita que expresó su voluntad de iniciar el trabajo por los derechos del pueblo afroecuatoriano y articularse al resto de JACs

La formación de la Red Afroecuatoriana de DDHH demuestra el interés de los afroecuatorianos de seguir desarrollándose a nivel técnico-organizativo en el área de los derechos humanos y el desarrollo social. La red como tal ha adoptado como sus funciones generales las ya establecidas como funciones de las JAC, las cuales son las siguientes:

1. Promoción y defensa de los derechos humanos
2. Gestión social y relacionamiento público.
3. Participación ciudadana
4. Mediación de conflictos
5. Incidencia en política pública
6. Gestión ambiental
7. Desarrollo cultural
8. Organización comunitaria
9. Integración comunitaria

⁶ Ver Anexo6. Acta de Constitución de la Red.

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

Dentro de la agenda de la Red se han iniciado a generar proyectos pequeños, que son viables ya que no requieren de muchos recursos. Uno de estos proyectos es el de la organización de talleres de réplica de temas relacionados con los derechos individuales, colectivos y humanos de los afroecuatorianos. También se han generado proyectos grandes y de largo plazo, para los cuales la Red está interesada en buscar financiamiento.

- **Gestión de equipos, libros e información.**⁷

En el taller de planificación se identificó una necesidad básica e indispensable para una organización, como es la falta de equipos de computación y la falta de acceso a la información. Estas necesidades fueron nuevamente remarcadas durante el taller de detección de necesidades facilitado por DOCUMENTA.

Dado que estos equipos no estaban previstos en el proyecto, se gestionaron donaciones y descuentos. De esta manera la coordinación del proyecto logró la donación de equipos de computación de un valor aproximado de 12.000 USD. Los equipos fueron donados por la Comisión Europea, DINERS CLUB del Ecuador y Fundación Esquel e incluían: 5 computadoras PC, 5 laptops, 5 impresoras, teléfonos celulares, radios, cartuchos de tinta y reguladores de voltaje. De esta manera terminamos el proyecto con cada JAC equipada con al menos un computador y 5 JAC con impresoras.

DOCUMENTA aportó en la entrega de equipos tecnológicos gestionando 20 pen-drives donados por el Gobierno de Cantabria. En cada pen-drive se les dio la versión electrónica de todos los documentos y presentaciones PPT entregados durante las capacitaciones.

Para mejorar el acceso a la información se lograron donaciones de libros por parte de REPSOL YPF (Diccionario Lingala-Español, Español-Lingala) y se lograron descuentos en diversas librerías para la compra de libros actualizados en temas relacionados con el pueblo afroecuatoriano y los derechos humanos. Estos libros les fueron dados a cada JAC para que comiencen la creación de sus bibliotecas. También gracias a donaciones de personas privadas se lograron gestionar dos videos de suma importancia para el trabajo en reivindicación de derechos, un vídeo sobre el movimiento por los derechos civiles de los Afroamericanos en Estados Unidos (la traducción del video se hizo gracias un aporte adicional de fundación Esquel). El segundo CD fue donado por la Fundación Afroecuatoriana Azúcar, es un CD interactivo para etno-educación afroecuatoriana en Ecuador, en donde hay libros escaneados, videos y textos sobre historia, geografía, política y temas de interés para el pueblo Afroecuatoriano.

- **Organización de conversatorios**⁸

⁷ Ver Anexo7. Actas de entrega de equipos y bibliografía.

⁸ Ver Anexo8. Invitaciones a conferencias y conversatorios. Recorte

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

Dentro del proyecto se organizaron dos conversatorios públicos, uno en la ciudad de Esmeraldas el día 15 de Mayo, donde asistieron el Alcalde de la ciudad, además de los delegados provinciales de la Defensoría del Pueblo, el MIES, la CODAE, representantes de otras oficinas públicas, profesores de escuelas & colegios y diversos medios de comunicación de Esmeraldas. El segundo conversatorio tuvo lugar en la ciudad de Quito el día 20 de Junio en la Universidad Andina y duró una jornada completa.

El objetivo de estos conversatorios era el de visibilizar los problemas y las propuestas del pueblo afroecuatoriano en política pública y reivindicación de derechos.

- ***Vinculación con actores claves***

Gracias a la vinculación de actores clave dentro de la Defensoría del Pueblo y la CODAE, en todas las provincias de donde provienen las JAC, se han logrado conexiones que les serán beneficiosas para los promotores de derechos humanos en el futuro.

- ***Difusión en medios de comunicación***

Durante el proyecto hubo tres oportunidades en las cuales se contó con el apoyo de los medios de comunicación para la difusión de la labor de la JAC y de la necesidad de garantizar los derechos de los afroecuatorianos. La primera vez fue durante el fin de semana del 20 y 21 de Marzo, en la ciudad de Guayaquil, en donde se realizaron entrevistas que fueron emitidas en dos noticieros (RTS-El noticiero y teleamazonas - 24 horas) y en un programa sobre la labor de la Defensoría del Pueblo en TVEC. En radio PRODH (colectivo Pro Derechos Humanos) se transmitió una entrevista con el Ab. Douglas Quintero y se habló sobre el trabajo de las JAC y los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano. Esta entrevista se transmitió el día 16 de mayo y tuvo una hora de duración de 8.00 – 9.00 de la mañana.

La tercera oportunidad en la que tuvimos el apoyo de los medios de comunicación fue durante la Conferencia organizada en el municipio de Esmeraldas, en donde tuvimos la presencia de varios diarios de la ciudad que difundieron el evento y los temas tratados en él.(El Comercio, La hora y El Hoy)⁹.

- ***Proyecciones a futuro***¹⁰

Como se explicó anteriormente, el proyecto generó al interno de las JAC una revitalización. Al final del proyecto se tienen listos tres proyectos, uno propuesto por la JAC de Timbiré, un segundo propuesto por la JAC de Machala y un tercero que se lo redactó en conjunto con la Fundación Afroamérica XXI y Fundación Esquel.

periódico.

⁹ Ver Anexo8.

¹⁰ Ver Anexo9. Proyectos a futuro.

Informe Técnico: “Defensa y promoción de los derechos humanos del pueblo afroecuatoriano a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunitaria y de la difusión de sus derechos individuales y colectivos”.

2.5 Mecanismos utilizados para asegurar la participación de los destinatarios.

Las zonas de procedencia de los participantes están geográficamente alejadas y son regiones económicamente pobres. Por estas razones la participación de los promotores era un complicado trámite en donde algunos deben viajar 14 - 16 horas por vías fluviales y terrestres para llegar a Guayaquil, Quito o Esmeraldas. Pero como ya ha sido mencionado anteriormente, gracias al compromiso de los participantes con el proyecto, hemos tenido altos niveles de asistencia; con un promedio del 90%.

Específicamente los mecanismos utilizados para asegurar la asistencia han sido convocatorias telefónicas y personales, charlas motivacionales y compromisos realizados con los mismos promotores, dándoles responsabilidades en la organización de los eventos (transporte, alimentación, locales o capacitadores).

ARCHIVO FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO¹¹

¹¹ Ver Anexo10. Archivo fotográfico del proyecto